

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 08/12/2022

Fecha de evaluación: 24/10/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Centro para el Fortalecimiento de Organizaciones Civiles, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Centro para el Fortalecimiento de Organizaciones Civiles, A.C.
Siglas o acrónimo:	CFOSC
Fecha de constitución:	16/08/2005
Misión:	Acompañar a las organizaciones de la sociedad civil en el cumplimiento de su misión a través del fortalecimiento institucional.
Tipo de actividades y ámbito:	Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de OSC objeto de fomento por la Ley Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
Director:	María Eloísa Solís Terrazas
Presidente:	Ismael Rodríguez Durán
Estados financieros:	Auditados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para los años 2020 y 2021.
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 12,721, otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 16 de agosto del año 2005, ante el notario público el Lic. Felipe Colomo Castro, de la notaría número 28 del Distrito Judicial Morelos. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CFO0508164B8 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): CFO0508160801B - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022
Domicilio:	Calle Pino, número 1302, colonia Las Granjas, código postal 31100, Chihuahua, Chihuahua, México.
Teléfono:	(614) 424 0305 y 2238
Correo electrónico:	contacto@fortalecimiento .org
Página de internet:	www.fortalecimiento.org

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, (Coprev), ámbito municipal
- ImpulsOSC Chihuahua, ámbito estatal
- Red de Voluntariado CUU, ámbito estatal
- Red de Fortalecimiento Familiar del Estado de Chihuahua, ámbito estatal
- Red de Fortalecedoras, ámbito nacional.

Premios y certificaciones: "Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT)", otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de Institucionalidad y Transparencia, para el periodo 2022-2024.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Mercadotecnia con causa
- Prestación de servicios gratuitos
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$5,586,306
Gasto total	\$6,079,164
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	252
Número de empleados	9
Número de voluntarios	8
Voluntarios / total personas	8/17

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

En 1998, la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), inició a operar un programa para fortalecer y desarrollar las capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el estado, a raíz de ello, Fechac formalizó una alianza a largo plazo con el Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua, en la cual se pretendía sumar la experiencia académica de esta institución con el conocimiento del sector social de Fechac. Fue así, que en el año 2003, inició operaciones y para el 2005 se constituyó formalmente como el Centro para el Fortalecimiento de Organizaciones Civiles, A.C. (CFOSC), como una asociación civil dedicada a apoyar el fortalecimiento del tercer sector del estado de Chihuahua.

A lo largo de estos años, el CFOSC ha atendido a cientos de OSC con diversas modalidades de intervención, desde cursos, foros, capacitación, consultoría, acompañamientos, vinculación con asesores profesionales en diversas temáticas y la atención a fortalecer sus capacidades técnicas.

MISIÓN

Acompañar a las organizaciones de la sociedad civil en el cumplimiento de su misión a través del fortalecimiento institucional.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo décimo noveno de los estatutos de la organización, estipula que la dirección, administración y representación legal de la asociación estarán a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 12 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

El CFOSC se encuentra ubicado en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua y se atienden a OSC de todo el estado. Además, durante el 2021, atendió a OSC de los estados de Baja California, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz, así como la Ciudad de México.

BENEFICIARIOS

OSC del estado de Chihuahua que reciben algún servicio de fortalecimiento profesional. En el año 2021 se beneficiaron 252 OSC a través de la participación de más de 650 personas (consejeros, directivos y personal operativo de la OSC).

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El CFOSC se dedica a impulsar y fortalecer a OSC, así como a trabajar con redes de organizaciones y emprendedores sociales, a través de un modelo de intervención que evalúa las capacidades de las organizaciones y les ofrece un programa de crecimiento personalizado, espacios y herramientas para contribuir con su profesionalización y generar conocimiento en el tercer sector. En el 2021 se realizaron los siguientes programas, en los que pueden participar en más de uno:

- Fortalecimiento 4.0. Se acompaña e interviene de manera integral a la OSC a través de un plan de fortalecimiento anual, para responder a las necesidades actuales prioritarias, así como a las necesidades futuras previsibles, acordando metas individuales. En este programa se incluye acciones como la aplicación del Diagnóstico de Capacidades Sistema de Evaluación y Seguimiento al Fortalecimiento Institucional (SESEFI) para la detección de áreas de oportunidad y en base a ello se brindan asesorías, cursos, desarrollo de documentación, entre otros. Se acompañaron a 46 OSC, a través de 1,310 horas de trabajo.
- Consultoría. Se busca brindar soluciones a las necesidades específicas de las organizaciones, redes de OSC y emprendedores sociales. Se impartieron 1,200 horas de consultoría para atender las necesidades de 149

organizaciones y/o grupos de personas.

- Capacitación. Se fortalecen las capacidades de las OSC y sus integrantes mediante cursos y talleres. Se impartieron catorce cursos en temas de reformas legales y fiscales, voluntariado para el desarrollo, fondos con fundaciones estadounidenses, fortalecimiento institucional, contabilidad y facturación electrónica, ley federal de trabajo, diseño y elaboración de proyectos, entre otros. Participaron 338 OSC.

El CFOSC maneja cuotas de recuperación que varían conforme al servicio ofrecido. Las cuotas de los cursos en promedio son de \$580 pesos y las de consultoría oscilan en un rango de \$406 pesos a \$696 pesos.

- Foro de redes. "Onceava edición". Evento de vinculación, fortalecimiento y aprendizaje compartido, dirigido exclusivamente a redes de OSC. Participaron 9 OSC.

- Centro de conocimiento. Plataforma en el sitio web del CFOSC, en el cual se comparten contenido y materiales digitales con temáticas y tendencias del sector social. Se compartieron contenidos y recursos digitales, tales como esquemas, infografías, material teórico, formatos para la aplicación de los contenidos y videos. Se beneficiaron con más de 300 contenidos digitales.

Se maneja una membresía de afiliación para todos los programas la cual tiene un costo de \$1,500 pesos anuales, la cual permite a las organizaciones obtener diversos beneficios, tales como: descuentos en capacitaciones y consultorías, asesorías presenciales por consultores especializados, préstamo de salas en el Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua, entre otros. En el año 2021 se contó con 21 organizaciones afiliadas.

Proyecto 2021:

"Equipamiento de hardware en forma de laptops para el equipo operativo interno". Realizado en colaboración con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C., con el objetivo de fortalecer la intervención de los diferentes programas de atención por medio del mejoramiento de los recursos tecnológicos.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y su proyecto con el apoyo de fuentes privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$5,586,306 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso correspondientes al 63%, las cuotas de recuperación fueron equivalentes al 22%, las aportaciones de los miembros del Consejo Directivo representaron el 6%, las empresas fueron proporcionales al 3%, le siguieron las donaciones en especie correspondientes al 3%, los productos financieros representaron el 2%, los ingresos por membresías fueron equivalentes al 1%, finalmente, los donantes particulares fueron iguales a menos del uno por ciento.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A	B
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 12 personas, según consta en acta de asamblea del 16 de noviembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo noveno.- "La dirección, administración y representación legal de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo integrado por un mínimo de 8 miembros propietarios y el máximo que determine la asamblea (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

- Presidente: Ismael Rodríguez Durán.
- Vicepresidentes: Carla María Herrera Guerrero y Mario Adolfo Schmal Hernández.
- Vocales: Elías Fernando Ayub González, Federico Baeza Mares, Gonzalo Reyes Ibarra, Laura Margarita Ayub Touché, Leopoldo Rafael Lozano Cuarón, Lourdes María Fernández Archuleta, María del Carmen Teresa Culty Siller, Verónica Grajeda Villalobos y Vicente David Vivó Prieto.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reuniones del Consejo Directivo y se ha constatado que durante el 2021 se reunieron en once ocasiones, contando con la mayoría de sus miembros en cada una de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 19 de enero, 92%
- 16 de febrero, 92%
- 16 de marzo, 83%
- 20 de abril, 83%
- 18 de mayo, 75%
- 15 de junio, 75%
- 20 de julio, 75%
- 17 de agosto, 67%
- 21 de septiembre, 83%
- 19 de octubre, 67%
- 16 de noviembre, 92%

El promedio de asistencia anual fue de un 80%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar el ingreso de siete vocales en el 2018 y una vocal en el 2020, así como una baja vocal en el 2018, una en el 2019 y una en el 2020 en el mismo puesto.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CFOSC nos entregó un escrito firmado por la representante legal donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2021 esa partida en cero.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Los miembros del Consejo Directivo y empleados no podrán prestar servicios profesionales remunerados a quienes sean sujetos de atención de la organización.
- Los empleados podrán participar de manera voluntaria en cargos del Consejo Directivo o de dirección en entidades beneficiarias de la organización, siempre y cuando se notifique a la dirección y esta a su vez notifique al Consejo Directivo.

- Los miembros del Consejo Directivo que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Número de acta
- Título
- Fecha, lugar y hora
- Orden del día: verificación del quórum, asuntos estratégicos y asuntos generales
- * Finanzas CFOSC
- Desahogo de acuerdos
- Lista de asistencia con firmas

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la representante legal, organigramas y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de CFOSC, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Ismael Rodríguez Durán.
Directora: María Eloísa Solís Terrazas.

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Acompañar a las organizaciones de la sociedad civil en el cumplimiento de su misión a través del fortalecimiento institucional.

Programas y/o actividades

El CFOSC ofrece servicios de consultoría, capacitación y acompañamiento a las organizaciones de la sociedad civil para el cumplimiento de su misión mientras se fortalecen institucionalmente. Para mayor información de los programas que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.

Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: "Artículo segundo.- (...) 1. Brindar orientación social dirigida al individuo y grupos de individuos (...), con el fin de que puedan desarrollarse, aprendan a dirigirse por sí mismos y contribuyan con su esfuerzo a la tarea común o bienestar del grupo con el máximo de sus posibilidades, a través de la impartición, fomento y estímulo de actividades como cursos, diplomados, talleres, seminarios, conferencias y congresos (...)".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Capacitación y consultoría, 87%
- Centro de conocimiento, 9%
- Fortalecimiento 4.0, 4%
- Foro de redes, 0.18%

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 97%
- Administración, 2%
- Procuración de fondos, 1%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo

que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Fechac, con retorno de \$41.72 pesos
- Fundación Comunitaria de la Frontera Norte, A.C., con retorno de \$109.73 pesos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$44.22 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elabora un expediente en digital que contiene el proyecto en cuestión, incluyendo las metas y el presupuesto autorizado.
- Se controla a través de hojas de cálculo digitales denominado uso presupuestal, en donde se vacía la información del proyecto, los importes permitidos para su ejecución, lo ejercido mensualmente, en donde se especifica el concepto y la cantidad.
- En caso de que el donante lo solicite, se apertura una cuenta bancaria.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2020 y 2021 y se ha constatado que su elaboración se encuentra de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, además, la información financiera se presenta en cada reunión de Consejo Directivo, ya que forma parte de su orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Los gastos extraordinarios y no deducibles invariablemente deberán ser autorizados por la dirección, procurando que esto suceda en menor medida.
- Los importes de los gastos deben estar de acuerdo con el presupuesto autorizado del año en cuestión. La dirección no puede autorizar gastos por más de \$10,000 que no estén presupuestados.
- La requisición de compra deberá estar firmada por la persona responsable del área administrativa y dirección, el total de requisiciones de compra deberán enviarse por medio digital al representante legal para su posterior revisión y autorización.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su página web: "En el Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil queremos ayudarte a fortalecer tu organización. Nuestra intención es crear OSC cada vez más fortalecidas".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web
- Caso institucional
- Canal de YouTube
- Solicitudes de donativos
- Informes anuales 2020 y 2021
- Redes sociales: Facebook e Instagram

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como un informe final de un proyecto realizado en el año 2021 dirigido a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Evento
- Página web
- Entrega física

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Evento
- Página web

- Entrega física
- Informe parcial y final

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.fortalecimiento.org), propia, completa y actualizada, que incluye información sobre misión, programa y servicios, información sobre los miembros del Patronato y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, tiene una página de Facebook (@centrofortalecimiento), cuenta de Instagram (@cfosc_) y canal de YouTube (Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer a través de su informe anual, sus estados financieros auditados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además,

nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$4,014,418	71.86	\$3,847,488	66.65
Órgano de gobierno	\$310,518		\$176,840	
Fundaciones	\$3,541,724		\$3,474,364	
Empresas	\$154,350		\$172,784	
Donantes particulares	\$7,826		\$23,500	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$143,840	2.57	\$57,536	1.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$143,840		\$57,536	
Otros ingresos	\$1,428,048	25.56	\$1,867,952	32.36
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$1,428,048		\$1,867,952	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$-	0.00
Total de ingresos privados	\$5,586,306	100.00	\$5,772,976	100.00
Total de ingresos	\$5,586,306		\$5,772,976	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y su proyecto con el apoyo de fuentes privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$5,586,306 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados

Se obtuvieron \$5,586,306 pesos, equivalentes al 100% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso con \$3,541,724 pesos, correspondientes al 63%, se conformaron por la participación de Fechac con \$3,181,805 pesos, para el desarrollo de sus programas, mientras que el resto de la partida fue por la Fundación Comunitaria de la Frontera Norte, A.C.

El rubro de otros ingresos totalizó en \$1,428,048 pesos, equivalentes al 26%, conformados por \$1,239,845 pesos, de cuotas de recuperación por los servicios de capacitación y consultoría, los productos financieros con \$125,943 pesos y los ingresos por membresías con \$62,260 pesos.

Las aportaciones de los miembros del Consejo Directivo ascendieron a \$310,518 pesos, equivalentes al 6%, las empresas participaron con \$154,350 pesos, proporcionales al 3%, le siguieron las donaciones en especie, las cuales se estimaron a un valor mercado de \$143,840 pesos, correspondientes al 3%, compuestos en su totalidad por servicios contables, provenientes de una empresa comercial, finalmente, los donantes particulares sumaron \$7,826 pesos, iguales a menos del uno por ciento.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados de la organización, así como registros contables en los cuales se ha podido corroborar que un donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 fue Fechac, que representó el 60% del ingreso anual.
- Para el año 2021 fue Fechac, que representó el 57% del ingreso anual.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020 contaron con 5, en el 2021 con 8 y en lo que va del 2022 han contado con 4 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género: indistinto
- Edad: mayor de 18 años
- Experiencia: no necesaria
- Conocimientos técnicos: manejo de bases de datos
- Conocimiento del sector filantrópico: no necesaria
- Pasatiempos y aficiones: que le guste leer, escribir y hablar

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CFOSC nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Una vez que un voluntario presenta su interés en colaborar en el CFOSC, se analizan sus habilidades y se le integra a una actividad afín, después se elabora un plan de trabajo y cronograma de sus responsabilidades:

- Aplicar encuestas
- Impartir cursos de capacitación

- Impartir sesiones de consultoría
- Apoyar en la logística de eventos
- Apoyar en las áreas de sistemas, administración y/o comunicación

Plan de formación:

- Admisión del personal voluntario
- Estrategias de retención y reconocimiento
- Evaluación del voluntario

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2022, la cual totalizó en \$6,843,594 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 16 de noviembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Programas (Fortalecimiento 4.0, Consultoría, Capacitación y Centro de conocimiento)
- Foro de redes
- Gasto operativo
- Gasto administrativo

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión realizada el 16 de noviembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos

- Ingresos \$6,022,268 pesos (estimado) / \$5,586,306 pesos (real).
- Gastos \$6,843,594 pesos (estimado) / \$6,079,164 pesos (real).

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados correspondientes a los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un déficit moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo, así como provisiones a largo plazo de \$641,815 pesos, las cuales representaron un 17.95% del activo total y un 21.87% del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$3,367,600 pesos y deudas a corto plazo de \$276,962 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 5.25 veces y sobre las deudas totales \$641,815 pesos fue de 12.16 veces lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit. La organización registró un cambio negativo por \$492,858 pesos, equivalente a un -8.82% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2021 se contó con un efectivo disponible de \$3,367,600 pesos y un gasto anual acumulado de \$6,079,164 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 55%, lo que indica que CFOSC no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha revisado los tipos de inversiones financieras que mantiene la organización, las cuales son manejadas por una casa de bolsa. Se manejan cuatro instrumentos, de acuerdo a la información consultada uno es a corto, otro a mediano plazo y dos clasificados como agresivos, los cuatro instrumentos cuentan con una calidad de activos sobresaliente, no obstante, considerando que la mayoría de los recursos se encuentran depositados en instrumentos de deuda de riesgo bajo y moderado. Debido a estos atributos, se considera que la inversión financiera que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión
\$2,604,902 pesos.

Porcentaje del monto del activo total
73%.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de dos fundaciones, empresas, aportaciones del Consejo Directivo y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Número de OSC que han aumentado su nivel de fortalecimiento institucional.
- Número de soluciones a OSC que apoyan las sostenibilidades metodológicas, financiera y/u orgánica.
- Porcentaje de usuarios de la plataforma que encuentran la información que estaban buscando en temáticas de fortalecimiento institucional en el tercer sector.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$3,407,128	\$4,064,409	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$762,698	\$613,203	
II. Inversiones a corto plazo	\$2,604,902	\$3,402,817	
III. Cuentas por cobrar	\$39,528	\$48,389	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$169,135	\$74,448	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$169,135	\$74,448	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$3,576,263	\$4,138,857	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$276,962	\$390,384	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$276,962	\$390,384	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$364,853	\$321,167	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$364,853	\$321,167	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$2,934,448	\$3,427,306	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$2,934,448	\$3,427,306	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$3,427,306	\$3,528,553	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$492,858	-\$101,247	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$3,576,263	\$4,138,857	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$492,858	-\$101,247
1. INGRESOS	\$5,586,306	\$5,772,976
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$1,302,105	\$1,674,392
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$4,014,418	\$3,847,488
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$143,840	\$57,536
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$125,943	\$193,560
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$6,079,164	\$5,874,223
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$6,079,164	\$5,874,223
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$3,427,306	\$3,528,553
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$2,934,448	\$3,427,306
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$492,858	-\$101,247
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$2,934,448	\$3,427,306

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	71.86%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	2.57%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	74.44%
Relación otros ingresos / ingresos totales	25.56%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	4.57
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	4.57
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	21.87%
Relación deuda total / activo total	17.95%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	12.30
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	12.16
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.94
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	55.40%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	55.40%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-8.82%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	72.84%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2022-2025, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del día 4 de junio de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica tiene como objetivo general: "Establecer una ruta estratégica para el CFOSC que permita explotar todo su potencial de transformación mediante la profesionalización de las organizaciones sociales". Además, contiene lo siguiente:

- Antecedentes
- Productos
- Problemas
- Mapa empresarial
- Líneas estratégicas
- Acercamiento
- Acciones
- Resultados

Se cita a manera de ejemplo una de las líneas estratégicas: "Mantener el modelo de intervención alineado a las necesidades del sector".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión de 20 de julio de 2021: "Se presentaron tres proyectos en los que el equipo se encuentra trabajando y que ya fueron aprobados. Se solicitó el detalle de los temas que se subcontratan para ver si los miembros del consejo pueden apoyar como consultores (...)".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, se cuenta con una base de datos en donde se tienen determinados los objetivos, indicadores de resultados, acciones estratégicas y uso presupuestal, los responsables son los coordinadores de las áreas, quienes cada semana registran las actividades realizadas y mensualmente la coordinadora del área administrativa presenta los avances de las actividades a la directora y al equipo operativo en donde se contrastan los resultados con las metas calendarizadas. En las reuniones del Consejo Directivo se presentan los indicadores de avances.

Respecto a sus beneficiarios, en el primer contacto con la OSC se le aplica una encuesta de entrada (diagnóstico inicial) y al término de la intervención, acompañamiento y/o finalizado el curso al que acudió, una encuesta de salida (diagnóstico final), para su control se manejan listas de asistencia y bitácoras de trabajo, las cuales se

vacían en una plataforma digital de gestión y control. Para el programa de Capacitación se tienen las inscripciones de los cursos y listas de asistencias.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.
- Informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, sin encontrar notas específicas.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aviso de privacidad en internet

www.fortalecimiento.org/conocimiento/assets/politica_privacidad.pdf

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Auditorías de cumplimiento.
- Contraseñas para acceder a bases de datos.
- Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.
- Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.
- Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear.
- Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales.
- Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.
- Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2020 y 2021.
- Copia simple de las actas y listas de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022.
- Planeación estratégica 2022-2025.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia de los informes anuales de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados de los años 2020 y 2021, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Consejo Directivo y de la organización.
- Escrito firmado por la representante legal donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la representante legal del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo, así como el perfil de la directora general.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Escrito libre, bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2020 y 2021 se llevó a cabo por despachos sin vinculación alguna.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de los estados de cuenta de cada tipo de inversión financiera de diciembre de 2020 y 2021.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los informes finales entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Manual del voluntariado en el cual describe las actividades en las que podrá participar, así como el plan de formación.